



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 084

Fecha: 06/09/2023

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Actuación
17174 31 12 001 2022 00298 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARCAZSALUD R.C. S.A.S.	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	OBEDECE SUPERIOR Y LIBRA MANDAMIENTO PAGO	05/09/2023
17174 31 12 001 2023 00185 00	VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	ANDRES BOTERO QUINTERO Y OTRA	JHONATAN ALEXANDER CASTILLO ESPINOSA	INADMITE DEMANDA	05/09/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

Carolina Velásquez Z.
CS CAROLINA VELÁSQUEZ ZAPATA
SECRETARIA